

**ACTA DE LA TERCERA
REUNION DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA
POTABLE Y ALCANTARILLADO DE OJOCALIENTE, ZACATECAS
ADMINISTRACIÓN 2024-2027**

DE FECHA 09 DE ABRIL DEL 2025.

Siendo las 18:40 horas del día 09 de abril del año 2025 y en apego al artículo 27 de la Ley de los Sistemas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Zacatecas, se encuentran reunidos en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal de Ojocaliente Zacatecas, los integrantes del Consejo Directivo del SIMAPAO, para dar inicio a la Tercera Reunión del Consejo Directivo administración 2024-2027, con el siguiente orden del día:

1. Pase de lista de asistencia y en su caso Declaración del Quórum Legal e instalación de la Asamblea.
2. Lectura del Acta de la reunión anterior.
3. Análisis y en su caso, Aprobación de los Informes Contables Financieros y Presupuestales de los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre, del Ejercicio Fiscal 2024.
4. Análisis y en su caso, Aprobación de los informes de Avance de Gestión Financiera Trimestral, correspondiente al Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2024. (Octubre-Diciembre 2024).
5. Análisis y en su caso, aprobación de Ajuste Presupuestal de Ingresos Modificado, correspondiente a la Cuenta Contable del SIMAPAO, al mes de Octubre y Diciembre del Ejercicio Fiscal 2024, por Observación de la Auditoría Superior del Estado de Zacatecas a la Administración 2021-2024.
6. Análisis y en su caso, aprobación de Ajuste Presupuestal de Egresos Modificado, correspondiente a la Cuenta Contable del SIMAPAO y la Planta Agua Nova, a los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del Ejercicio Fiscal 2024, para cubrir los compromisos finales de año.
7. Análisis y en su caso, aprobación de la Cuenta Pública del SIMAPAO correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura de la Reunión.

Desarrollo de la reunión:

El Director del (SIMAPAO) Sistema Municipal del Agua Potable y Alcantarillado de Ojocaliente, **Ing. Vicente de la Riva Castorena**, da la bienvenida a los asistentes y procede a dar lectura al orden del día preguntando si todos los presentes están de acuerdo con el mismo, manifestando por unanimidad estar de acuerdo con el Orden, procediendo con:

1.- Lista de asistencia:

Ing. Juan Manuel Zambrano Jiménez, Presidente Municipal.

Presente.

Lic. Olivia Acosta Reza, Sindica Municipal.

Presente.

Titular o Representante de la Secretaría del Agua y Medio Ambiente, como Primer Vocal.

Ausente.

Titular o Representante de la CONAGUA, Delegación Zacatecas, como Segundo Vocal.

Ausente.

Ing. Vicente de la Riva Castorena, Director General del SIMAPAO.

Presente.

C. Ismael Zambrano Delgado, Vicepresidente del SIMAPAO.

Ausente.

Lic. Salvador Ignacio Ibarra Salas, Presidente del Consejo Consultivo.

Presente.

Declaración del Quórum Legal e Instalación de la Asamblea.

El Presidente Municipal y Presidente del Consejo Directivo Ing. Juan Manuel Zambrano Jiménez, declara que “hoy viernes 09 de abril del 2025, siendo las 18:40 horas, estando presentes cuatro de siete miembros que componen el Consejo Directivo, se determina que existe Quórum Legal, quedando instalada la Tercer reunión del Consejo Directivo del SIMAPAO administración 2024-2027, por lo que se tienen por validos todos los acuerdos que aquí se tomen, muchas gracias, tomen asiento.

2.- Lectura del Acta anterior.

El Ing. Vicente de la Riva Castorena, Director General del SIMAPAO, somete a consideración de los miembros del Consejo Directivo la propuesta de omitir la lectura del Acta de la Reunión Anterior y aprobar el contenido de la misma y manifiestan los miembros del Consejo estar de acuerdo, aceptando la Propuesta.

Se somete a votación el omitir dar lectura al acta anterior.

Se vota y se **Aprueba por Unanimidad.**

Cuatro (04) votos a Favor

Cero (0) votos en contra

Cero (0) abstenciones.

El agua es de todos ¡Cuidala!

3.- Análisis y en su caso, Aprobación de los Informes Contables Financieros y Presupuestales de los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre, del Ejercicio Fiscal 2024.

El Ing. Vicente de la Riva Castorena, Director General del SIMAPAO, manifiesta que antes de proceder con este punto le concede el uso de la voz al Contador del SIMAPAO para que desarrolle los temas a tratar desde el punto 3 hasta el punto 7 del orden del día, para que en caso de dudas o cuestionamientos de los asistentes, él pueda disipar las mismas.

El L.C. Marco Alejandro Martínez Gaytán contador del SIMAPAO, hace uso de la voz, extendiendo un saludo a los presentes, hace llegar a cada uno de los miembros del Consejo Directivo un documento Contable compuesto de 13 fojas útiles tamaño carta con escritura por un solo lado que contiene:

- Estado de Actividades de los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2024.
- Estado de actividades del Cuarto Trimestre del 01 de octubre al 31 de diciembre del 2024.
- Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado (con observaciones y recomendaciones de la ASE).
- Ajuste Presupuestal de Ingresos, Ajuste Presupuestal de Egresos del SIMAPAO-OCTUBRE.
- Ajuste Presupuestal de Egresos AGUA NOVA-NOVIEMBRE.
- Ajuste del Gasto OBSERVACIONES DE AUDITORIA, y
- Estado de actividades del 01 de enero al 31 de Diciembre del 2024.

NOTA: SE ANEXA DOCUMENTO MENCIONADO (13 fojas)

El contador desarrolla los puntos a tratar del 3 al 7 del orden del día del explica que las Modificaciones Presupuestales a los Ingresos se estaba realizando erróneamente por parte de la contabilidad que se llevó en la administración pasada, la Auditoria Superior del Estado informo que al momento de cargar la información el SIMAPAO lo estaba haciendo como si fuera una Dirección más de la Presidencia y la corrección consiste en que esta debe hacerse como el Organismo Desconcentrado que es el SIMAPAO, continua con la explicación de cada uno de los puntos dejando muy claro cada tema, cierra su participación.

La Comisaria del SIMAPAO y Sindica Municipal Lic. Olivia Acosta Reza, hace uso de la Voz y manifiesta que le va a dar lectura a un documento y pide que quede asentado su transcripción tal cual es y procede a dar lectura:

El agua es de todos ¡Cuidala!

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MPAL.
SECCIÓN: SINDICATURA Y COMISARÍA
DEL SIMAPAO
OFICIO No. 363
EXPEDIENTE: 1-962-32-2021/2024

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

ING. VICENTE DE LA RIVA CASTORENA
DIRECTOR GENERAL DEL
SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE OJOCALIENTE
P R E S E N T E.

En atención a su oficio 125/2025 de fecha 03 de abril del 2025, mediante el que me envía la información comprobatoria de los meses de octubre, noviembre y diciembre del ejercicio 2024, para su firma y análisis, me permito hacer mención de lo siguiente:

Que una vez que he recibido su oficio ya mencionado con los anexos documentales, y comprobatorios de los informes Contables Financieros y Presupuestales de los meses de octubre, noviembre y diciembre del ejercicio fiscal 2024, me es necesario hacer mención primeramente que en fecha 11 de febrero del año 2025, Usted ya me había enviado los informes contables financieros de los meses de Octubre y Noviembre del año 2024 y en fecha 13 de febrero del 2025 usted acudió a mi oficina para pedirme que se los entregará nuevamente porque el presidente Municipal se los estaba requiriendo para que sus asesores los revisaran y que enseguida me los entregaría nuevamente, pero no fue así, ya no me los presentó y no es hasta el día 03 de abril que me los vuelve a hacer llegar para su revisión incluyendo ahora el mes de diciembre del 2024,

Ya que he precisado lo anterior, me permito hacer de su conocimiento que en la revisión detallada que he realizado de estos informes mensuales ya mencionados, he detectado algunas irregularidades de las que me permito realizarles las siguientes observaciones:

1. Estos informes Contables Financieros los está presentando fuera de tiempo a la Suscrita en calidad de Comisaria de SIMAPAO, de igual manera los está presentando fuera de tiempo ante el Consejo Directivo del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ojocaliente para someterlos a su aprobación y por supuesto, fuera de tiempo para ser presentados ante la Auditoría Superior del Estado, ya que los mismos de acuerdo a la ley de fiscalización y rendición de cuentas, deberán presentarse dentro de los siguientes 30 días al mes que se ha de informar. De tal manera que en este mes de abril Usted debería estar presentando los informes financieros correspondientes al mes de marzo así como los del primer trimestre 2025.
2. En la propia NOMINA se detecta que algunos trabajadores **tienen la aplicación de algún descuento con motivo de un crédito o préstamo económico** con dinero del ingreso del SIMAPAO es decir recurso público, por lo que requiere de un respaldo o aprobación del CONSEJO DIRECTIVO del SIMAPAO y además en caso de que si exista una autorización anterior del consejo directivo, debe de anexar a estos informes copia de un documento mercantil que garantice el posible cobro judicial en caso de incumplimiento del trabajador.

3. También en la NOMINA del mes de diciembre ya no aparece el trabajador de nombre **JORGE JOSHUE LUEVANO ZAMBRANO** que aun aparecía en el mes de noviembre, mismo que percibía un salario quincenal de **\$4,000.00** (cuatro mil pesos cero centavos m.n.) y en este informe del mes de diciembre no se informa acerca de su baja y no se anexa convenio de liquidación o forma de terminación de la relación laboral.
4. En el concepto de **POLIZAS DE INGRESOS** he detectado que en las notas de venta faltan folios y no llevan un orden consecutivo, detectado esto entre la nota de venta con **No. 3985** al **No. 4074** en el mes de octubre 2024, lo que conlleva a entender que hay desvío a faltante en los ingresos de las notas de venta que no se informan. (hago mención para su corrección).
5. Respecto a las **POLIZAS DE EGRESOS**, aparecen unos gastos que aunque son mínimos se deben observar para su debida corrección, hay algunos gastos casi insignificantes en compra de repuesto de una parte eléctrica en un vehículo de la marca Chrysler, línea stratus, vehículo que no pertenece al SIMAPAO y no existe un convenio entre el CONSEJO DIRECTIVO y el particular propietario del vehículo, lo cual no permite que se ejecute gasto alguno en dicho vehículo. (hago mención para su corrección).
6. También se percibe que hay recurso erogado en la compra de tiempo aire para telefonía de los trabajadores, situación que no es permitida a no ser que exista una aprobación del consejo Directivo del SIMAPAO. (hago mención para su corrección).
7. En los informes del mes de octubre me presenta una carpeta que contiene las pólizas de Egresos marcada como 3/3 la cuales no están foliadas y se percibe la cancelación de los folios que ya existía, por lo que le pido folie el contenido de esta carpeta a fin de que no se preste a que fueron cambiadas.

Una vez que he enumerado las irregularidades de la fiscalización que he realizado, me permito informar a Usted, que **he tenido a bien firmar y sellar**, los informes físicos financieros de los meses de octubre, noviembre y diciembre, pidiéndole que al presentar estos informes ante la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO **anexe este documento** y le pido que una vez que lo presente ante la ASE, **me haga llegar el Acuse correspondiente**, ya que este documento le servirá para respaldo a Usted y de igual manera a la Suscrita dando cuenta de que he realizado la revisión de los informes mencionados, pero que también estoy señalando las irregularidades encontradas.

Así mismo, también a través del presente me permito **hacer la devolución de la documentación original y completa**, que me hizo llegar mediante su oficio 125/2025.

Por último, le exhorto a que se apegue a la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas a fin de evitar cualquier responsabilidad posterior.

NOTA: Este documento lo presentare para darle lectura en la 3ª. Reunión del Consejo Directivo del SIMAPAO de la actual administración a fin de que el mismo sea incluido en el Acta de dicha reunión.

Sin otro particular, me despido de Usted, agradeciendo su atención.

El Agua es de todos ¡Cuidala!

Sirva de fundamento a lo anterior el artículo 25 fracción VI y 32 de la Ley de los Sistemas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Zacatecas, el artículo 84, de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas y artículos 22 y 23 de la Ley de Fiscalización y rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas.



ATENTAMENTE:

Ojocaliente, Zacatecas a 09 de abril del año 2025.

LIC. OLIVIA ACOSTA REZA

SINDICA MUNICIPAL y COMISARIA DEL SIMAPAO.

DE OJOCALIENTE, ZACATECAS ADMINISTRACIÓN 2024-2027.

c.c.p. ING. JUAN MANUEL ZAMBRANO JIMENEZ, Presidente Municipal. para conocimiento.
c.c.p. L.C. RAÚL BRITO BERUMEN, Auditor Superior del Estado. mismo fin.
c.c.p. LIC. ERNESTO GONZÁLEZ ROMO, Secretario de la Función Pública del Estado. mismo fin.
c.c.p. Archivo.

Una vez que termina con la lectura del documento, hace entrega del mismo al Director del SIMAPAO, para su acuse correspondiente e inclusión en el Acta y les extiende una felicitación al Director y a su equipo ahí presente, por el excelente trabajo administrativo contable y anuncia desde ese momento su aprobación a los informes y Cuenta Pública 2024 presentados en los puntos 3 al 7 del orden del día.

El Ing. Vicente de la Riva Castorena, Director General del SIMAPAO, agradece las observaciones y aportaciones realizadas a los informes que está presentando puntualizando que serán tomadas para mejorar los trabajos y también agradece a su equipo de trabajo ahí presente.

En seguida **el Presidente del Consejo Directivo Ing. Juan Manuel Zambrano Jiménez,** cerciorándose de que no hay cuestionamientos o dudas respecto a los informes procede a someter a votación el **punto 3.**

Se vota y se **Aprueba por Unanimidad.**

Cuatro (04) votos a Favor
Cero (0) votos en contra
Cero (0) abstenciones.

El trabajo es de todos ¡Úndalo!

4.- Análisis y en su caso, Aprobación de los informes de Avance de Gestión Financiera Trimestral, correspondiente al Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2024.

El Presidente del Consejo Directivo Ing. Juan Manuel Zambrano Jiménez, somete a votación.

Se vota y se **Aprueba por Unanimidad.**

Cuatro (04) votos a Favor

Cero (0) votos en contra

Cero (0) abstenciones.

5.- Análisis y en su caso, aprobación de Ajuste Presupuestal de Ingresos Modificado, correspondiente a la Cuenta Contable del SIMAPAO al mes de Octubre y Diciembre del Ejercicio Fiscal 2024, por Observación de la Auditoria Superior del Estado de Zacatecas a la administración 2021-2024.

El Presidente del Consejo Directivo Ing. Juan Manuel Zambrano Jiménez, somete a votación.

Se vota y se **Aprueba por Unanimidad.**

Cuatro (04) votos a Favor

Cero (0) votos en contra

Cero (0) abstenciones.

6.- Análisis y en su caso, aprobación de Ajuste Presupuestal de Egresos Modificado, correspondiente a la Cuenta Contable del SIMAPAO y la Planta Agua Nova, a los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del Ejercicio Fiscal 2024, para cubrir los compromisos finales de año.

El Presidente del Consejo Directivo Ing. Juan Manuel Zambrano Jiménez, somete a votación.

Se vota y se **Aprueba por Unanimidad.**

Cuatro (04) votos a Favor

Cero (0) votos en contra

Cero (0) abstenciones.

El Agua es de todos ¡Cuidalo!

7.- Análisis y en su caso, aprobación de la Cuenta Pública del SIMAPAO correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024.

El Presidente del Consejo Directivo Ing. Juan Manuel Zambrano Jiménez, somete a votación.

Se vota y se **Aprueba por Unanimidad.**

Cuatro (04) votos a Favor
Cero (0) votos en contra
Cero (0) abstenciones.

8.- Asuntos Generales.

- a) **El Ing. Vicente de la Riva Castorena, Director General del SIMAPAO, informa al CONSEJO DIRECTIVO** que con platicas y apoyo del Presidente Municipal han acordado que respecto al pago del consumo de agua potable de la presidencia municipal y sus diversas áreas, la Presidencia pagará \$100,000.00 (cien mil pesos) mensuales a partir del mes de septiembre del 2024.

Respecto a este punto, **el Presidente del Consejo Directivo Ing. Juan Manuel Zambrano Jiménez** gira la indicación para que se pongan micro medidores en todas las áreas de la Presidencia, para así saber el gasto exacto por el consumo de agua y en base al resultado se hagan los ajustes del cobro, para tratar de ayudar en la mayor posibilidad al SIMAPAO.

- b) **El Ing. Vicente de la Riva Castorena, Director General del SIMAPAO, informa que** respecto a la observación realizada por la Sindica y Comisaria del SIMAPAO respecto al pago de saldos a la telefonía de los trabajadores, que se les proporciona saldo porque son trabajadores que perciben poco salario y para la Cuestión Operativa se ocupa que estén en comunicación y cada trabajo o reporte, fugas o daños localizados pues e ocupa la testimonial fotográfica que incluso después se sube a la página oficial del SIMAPAO para dar cuenta de la atención que se da a los reportes de la ciudadanía, por lo cual solicita:
- **La aprobación del CONSEJO DIRECTIVO para que SIMAPAO pague saldo telefónico a los trabajadores por las razones justificantes que ya mencionó.**

El Presidente del Consejo Directivo y Presidente Municipal Ing. Juan Manuel Zambrano Jiménez, instruye para que se den a la tarea de cotizar si también le pueda resultar costeable, contratar planes telefónicos para los trabajadores con alguna empresa y compare

que resulta más ahorrativo y funcional, enseguida somete a votación la aprobación a esta solicitud del Director:

Se vota y se **Aprueba por Unanimidad.**

Cuatro (04) votos a Favor
Cero (0) votos en contra
Cero (0) abstenciones.

- c) **El Ing. Vicente de la Riva Castorena, Director General del SIMAPAO**, informa que el SIMAPAO no cuenta con vehículo para movilidad para acudir a la ciudad de Zacatecas a diversas dependencias o a otros lugares y pues esta movilidad la están realizando en los vehículos propios ya sea el del contador o de los demás administrativos, por lo que solicita lo siguiente:
- **La Autorización de este Consejo Directivo del SIMAPAO, para que se realice convenio de comodato para el uso de algunos vehículos particulares para cumplir con las tareas propias del SIMAPAO con su debida justificación.**

El Presidente del Consejo Directivo Ing. Juan Manuel Zambrano Jiménez, somete a votación.

Se vota y se **Aprueba por Unanimidad.**

Cuatro (04) votos a Favor
Cero (0) votos en contra
Cero (0) abstenciones.

La Comisaria del SIMAPAO y Sindica Municipal Lic. Olivia Acosta Reza, comenta que en la anterior administración se autorizó por el CONSEJO DIRECTIVO la compra de vehículos para el SIMAPAO, sin embargo en estos momentos pues no se cuenta con la solvencia económica en las arcas del Sistema, por lo cual pues si es necesario el uso de vehículos pero precisamente ella hace la observación para que se respalden con la debida autorización para convenir el uso de esos vehículos.

- d) **También la propia Comisaria le pide al Director del SIMAPAO que a la brevedad posible haga la proyección y ajustes al salario de los trabajadores del SIMAPAO** ya que al revisar la nómina se detecta que muchos de ellos no están percibiendo lo que corresponde a un salario mínimo diario obligatorio para este año 2025.

El Colaborador es de todas (Unidad)

El Presidente del Consejo Directivo y Presidente Municipal Ing. Juan Manuel Zambrano Jiménez, manifiesta que él también está de acuerdo respecto a ese punto de que se reajuste el salario de los trabajos ya que también se tiene pensado realizar esto mismo con los demás trabajadores de la presidencia municipal que también están por debajo del salario mínimo obligatorio.

El L.C. Marco Alejandro Martínez Gaytán contador del SIMAPAO, hace mención que se dará a la tarea inmediata de ir realizando los cálculos y ajustes en relación a estos trabajadores que perciben menos del salario mínimo obligado para estar en la legalidad.

- e) **El Ing. Vicente de la Riva Castorena, Director General del SIMAPAO**, informa que respecto a la observación de la Comisaria del SIMAPAO en relación a los descuentos a los trabajadores con motivo de crédito, que estos créditos son porque el mismo trabajador ha solicitado crédito con tiendas como lo son mueblerías y las tiendas realizan convenio con el SIMAPAO a petición del trabajador para que se les descuenta.

El Lic. Rogelio Eloy Gutiérrez López Jurídico de la Sindicatura Municipal aporta como sugerencia que solamente el SIMAPAO realice convenio con el propio trabajador en el que este solicite al sistema el descuento para el pago, ya que existe una observación por parte de la Auditoria Superior del Estado respecto a los descuentos que la tesorería le realiza a los trabajadores por un convenio entre la mueblería conocida como "Video Uva" al parecer el nombre correcto es "Mueblería Diana" y la observación es porque no contaban con el convenio entre el trabajador y la presidencia y ningún descuento o retención al salario es procedente sin una orden de Autoridad Judicial a excepción del descuento de cuotas de seguridad social, y además ningún descuento debe ser mayor al 35% del salario del trabajador entonces para evitar la Observación hay que contar con el convenio necesario.

El L.C. Marco Alejandro Martínez Gaytán contador del SIMAPAO, hace mención que en lo inmediato solventaran respecto al convenio y que no sea el descuento mayor al 35%.

- f) **El Ing. Vicente de la Riva Castorena, Director General del SIMAPAO**, solicita al CONSEJO DIRECTIVO la aprobación para que el SIMAPAO pueda exigir al usuario la reparación de la manguera que llega a la toma de su propiedad cuando hay fuga.

El Presidente del Consejo Directivo y Presidente Municipal, Ing. Juan Manuel Zambrano Jiménez, indica que de parte del SIMAPAO no se debe cobrar la mano de obra y que además el SIMAPAO debe hacerse cargo de las fugas y daños porque es su obligación hacer llegar el servicio del Agua y drenaje hasta las viviendas o negocios.

El Agua es de todos ¡Cuidalo!

El Ing. Vicente de la Riva Castorena, Director General del SIMAPAO, le informa al Presidente, que el usuario contrata a sus fontaneros y plomeros de confianza y desde que él está al frente de la dirección del SIMAPAO no permite que los trabajadores realicen trabajos a particulares ya sea en horario de trabajo o fuera de horario, porque luego los usuarios realizan quejas respecto a los trabajos que les hicieron por su cuenta y quieren que el SIMAPAO les responda y por eso cuando es una reparación de un particular solamente se les pide depositen una fianza para garantizar que los daños que realicen en banquetas o calles o en la red principal sean reparados y una vez que el usuario termina su reparación y deja sin daños la vía pública se les regresa la fianza la cual nunca excede de los dos mil pesos. También informa que NO se cobrará como contratación de nuevo servicio como antes lo venían haciendo a los usuarios que quieren modificar, reparar su drenaje o tubería de agua potable ya que ellos ya cuentan con su contrato y solo van a reparar o modificar y antes les cobraban como nueva contratación y no es legal.

El Presidente del Consejo Directivo y Presidente Municipal, Ing. Juan Manuel Zambrano Jiménez, indica que de parte del SIMAPAO, le indica al Director del SIMAPAO que no es correcto que le cobre a los usuarios cuando sea alguna fuga o reparación antes de la toma de agua, esa es una responsabilidad del SIMAPAO y ya de la toma de agua o del medidor hacia el interior de la propiedad pues ahí sí es una obligación del usuario. Y así mismo le pide al Director que vaya contemplando en sus adquisiciones, los materiales necesarios para las reparaciones que tenga que realizar el Sistema y pregunta al Lic. Eloy Jurídico de Sindicatura que como considera la Ley esa situación.

El Lic. Rogelio Eloy Gutiérrez López Jurídico de Sindicatura, hace mención que de acuerdo a la ley del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Zacatecas, las reparaciones de la toma de agua hacia adentro del domicilio son responsabilidad del usuario y de la toma hacia la calle es responsabilidad del SIMAPAO, solo en caso de conexiones nuevas que se dañe la banqueta o calle si es con cargo al usuario la reparación de la calle y como sugerencia al Director del SIMAPAO cuando sea una reparación o nueva contratación ahí se debe aprovechar para instalar el micro medidor e informarle a los usuarios de sus obligaciones.

- g) **El Presidente del Consejo Consultivo, Lic. Salvador Ignacio Santana Ibarra**, hace uso de la Voz para comentar que en la calle Porfirio Díaz Norte a la altura de Casa Blanca, hay problemas con el tubo de drenaje que es de cemento y ya está colapsado y pregunta que si hay alguna programación de Obra para ese drenaje ya que ese problema viene desde San Cristóbal, pero en calle Porfirio Díaz Norte provoca que el agua de drenaje brote por las alcantarillas y que él tiene conocimiento que ya había un proyecto para el cambio de drenaje en esa calle.

El agua es de todos ¡Cuidalo!

El Presidente del Consejo Directivo y Presidente Municipal, Ing. Juan Manuel Zambrano Jiménez, indica que de parte del SIMAPAO, comenta que efectivamente el problema empieza en la primer calle de San Cristóbal y desde ahí viene el problema y que enfrente del Hospital ahí esta colapsado el drenaje y que esta obra está considerada como Prioritaria, lo que ocurre es que son obras de cemento y en su tiempo eran una innovación todo lo de cemento hidráulico pero ya fue rebasado, es necesario el cambio de materiales pero si ya está contemplada la obra, y aprovecha para pedirle al Director del SIMAPAO para que acuda a hablar con los encargado de la Ganadera que esta frente al hospital pues se les van muchos residuos sólidos al drenaje y eso genera grandes problemas, que acuda para buscar soluciones a ese problema.

- h) El Ing. Vicente de la Riva Castorena, Director General del SIMAPAO**, le informa al presidente que el día de hoy le entrego un oficio al Director de Desarrollo Económico, para pedirle que tengan coordinación con el SIMAPAO para que al momento de que vayan a realizar una obra nueva de cementos estampados o cualquier obra de calle consideren invitar al SIMAPAO para que al momento de que esta levantado el cemento o antes de que vayan a echar el nuevo el SIMAPAO verifique el estado de las mangueras y drenajes e incluso se pida se dé un dictamen por parte del SIMAPAO, porque luego echan el cemento sobre mangueras viejas y a los pocos días resultan fugas y es doble trabajo hay que romper el cemento nuevo y también le pedí que inviten u obliguen a la gente beneficiada de esas calles para que participe incluso económicamente cubriendo alguna parte del gasto en la renovación de sus mangueras de abastecimiento.

El Presidente del Consejo Consultivo, Lic. Salvador Ignacio Santana Ibarra, menciona que en la reunión pasada el representante de CONAGUA hablo acerca de los micro medidores que por medios de ellos se puede facilitar la adquisición de los mismos.

El Presidente del Consejo Directivo y Presidente Municipal, Ing. Juan Manuel Zambrano Jiménez, comenta: así como lo dice el Licenciado Eloy hay que aprovechar a instalar los micro medidores para hacer cultura del uso responsable del agua potable, porque como no se les realiza el cobro real de su consumo desperdician en cualquier cosa el agua. Deben de ser instalados el micro medidor, más una llave especial para el corte a la que no cualquier persona tiene acceso.

El Ing. Vicente de la Riva Castorena, Director General del SIMAPAO, informa que el kit o cuadro de medición se compone por medidor, llave de paso, válvula de expulsión de aire y llave magnética de corte.

El Agua es de todos. ¡Cuidalo!

La Comisaria del SIMAPAO y Sindica Municipal Lic. Olivia Acosta Reza, comenta que los ciudadanos deben ser invitados a ser partícipes de los gastos, que se den cuenta del gasto que se tiene que realizar para mejorar los servicios porque no obstante a que las obras de agua potable son para su beneficio no quieren aportar y cuando el municipio no alcanza a aportar todo pues se quedan las mangueras viejas y tuberías y después es contraproducente y se gasta más en reparaciones.

- i) **La Comisaria del SIMAPAO y Sindica Municipal Lic. Olivia Acosta Reza**, hace uso de la voz para plantear el asunto de la deuda histórica que tiene la Presidencia Municipal con el SIMAPAO producto del consumo de agua, que por su puesto es una deuda que dejo la anterior administración irresponsablemente, les informo que en días pasados le envié un oficio a la Tesorera Municipal para que programara o generar una estrategia de pago de esa deuda y le anexe el recibo que aparece en el sistema de cobro del SIMAPAO que me hizo llegar el director como copia de un oficio también enviado a la tesorera, pero la tesorera me dio una respuesta no muy cordial, lo cual no resuelve o abona en nada al problema.

El Presidente del Consejo Directivo y Presidente Municipal, Ing. Juan Manuel Zambrano Jiménez, respecto a ese asunto hay que ser conscientes que la presidencia también tiene problemas financieros y que está apoyando al SIMAPAO con los trabajadores comisionados pero que si hay que ver la posibilidad de abonar algo a ese pago para poder abatir esa deuda y le pedirá a la tesorera que haga un cálculo o estrategia.

El Ing. Vicente de la Riva Castorena, Director General del SIMAPAO, informa que existe un adeudo muy grande con la CFE que dejo la anterior administración y el gasto es muy grande.

El L.C. Marco Alejandro Martínez Gaytán Contador del SIMAPAO, informa que los ingresos económicos del SIMAPAO han disminuido en este mes de abril ha bajado mucho la recaudación y eso pone al Sistema en números casi rojos, el puro costo de los pozos que abastecen a la cabecera supera los \$460,000.00 (cuatrocientos sesenta mil pesos m.n.) y si llegara esa aportación que ya se mencionó de cien mil pesos más algo de abono a la deuda histórica sería de gran ayuda para el SIMAPAO.

El Agua es de todos ¡Cuidalo!

9.- CLAUSURA

Por último y agotados los puntos del Orden del Día, El Presidente del Consejo Directivo y Presidente Municipal Ing. Juan Manuel Zambrano Jiménez, procede a la clausura de la Octava Reunión del Consejo Directivo del SIMAPAO siendo las 20:20 horas del día de la fecha.

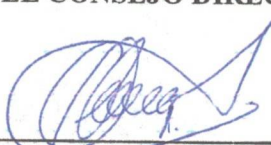
Se agradece la asistencia a los presentes.

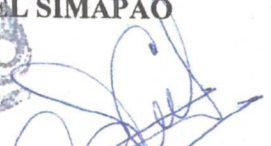
ATENTAMENTE

CONSEJO DIRECTIVO DEL
SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE OJOCALIENTE.

FIRMAN:


ING. JUAN MANUEL ZAMBRANO JIMÉNEZ.
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SIMAPAO.


LIC. OLIVIA ACOSTA REZA.
COMISARIA DEL SIMAPAO


ING. VICENTE DE LA RIVA CASTORENA.
DIRECTOR GENERAL DEL SIMAPAO.


LIC. SALVADOR IGNACIO SANTANA IBARRA
PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO.

CDSMAPAO/egl.





SMAP OJOCALIENTE
ESTADO DE ZACATECAS
Estado de Actividades

Usu: supervisor

Rep: rptEstadoActividades

Del 01/oct./2024 al 31/oct./2024

(Cifras en Pesos)

Fecha y hora de Impresión 07/abr./2025
02:17 p. m.

Concepto	2024	2023
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN	\$463,754.21	\$7,652,993.90
DERECHOS	-\$5,878,902.11	\$0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$6,342,656.32	\$7,652,993.90
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	\$0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$0.00	\$0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$463,754.21	\$7,652,993.90
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$228,105.76	\$9,132,089.98
SERVICIOS PERSONALES	\$1,250.50	\$3,005,402.63
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$51,181.07	\$653,801.40
SERVICIOS GENERALES	\$175,674.19	\$5,472,885.95
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$12,040.00	\$127,152.40
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$12,040.00	\$127,152.40
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00	\$130,963.40
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$0.00	\$130,963.40
INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$240,145.76	\$9,390,205.78
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$223,608.45	-\$1,737,211.88



SMAP OJOCALIENTE
ESTADO DE ZACATECAS
Estado de Actividades

Usr: supervisor

Rep: rptEstadoActividades

Del 01/nov./2024 al 30/nov./2024

(Cifras en Pesos)

Fecha y hora de Impresión 07/abr./2025
02:16 p. m.

Concepto	2024	2023
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN	\$666,059.32	\$7,652,993.90
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$666,059.32	\$7,652,993.90
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	\$0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$0.00	\$0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$666,059.32	\$7,652,993.90
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$1,210,329.86	\$9,132,089.98
SERVICIOS PERSONALES	\$384,405.00	\$3,005,402.63
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$47,300.14	\$653,801.40
SERVICIOS GENERALES	\$778,624.72	\$5,472,885.95
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$16,472.84	\$127,152.40
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$16,472.84	\$127,152.40
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00	\$130,963.40
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$0.00	\$130,963.40
INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$1,226,802.70	\$9,390,205.78
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-\$560,743.38	-\$1,737,211.88



SMAP OJOCALIENTE
ESTADO DE ZACATECAS
Estado de Actividades

Del 01/dic./2024 al 31/dic./2024

(Cifras en Pesos)

Uer: supervisor

Rep: rptEstadoActividades

Fecha y hora de Impresión 07/abr./2025
02:15 p. m.

Concepto	2024	2023
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN	\$600,468.83	\$7,652,993.90
DERECHOS	-\$95,363.30	\$0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$695,832.13	\$7,652,993.90
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	\$0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$0.00	\$0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$600,468.83	\$7,652,993.90
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$249,057.30	\$9,132,089.98
SERVICIOS PERSONALES	\$19,490.60	\$3,005,402.63
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$62,194.59	\$653,801.40
SERVICIOS GENERALES	\$167,372.11	\$5,472,885.65
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$12,412.84	\$127,152.40
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$12,412.84	\$127,152.40
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00	\$130,963.40
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$0.00	\$130,963.40
INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$261,470.14	\$9,390,205.78
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$338,998.69	-\$1,737,211.88



SMAP OJOCALIENTE
ESTADO DE ZACATECAS
Estado de Actividades

Del 01/oct./2024 al 31/dic./2024

(Cifras en Pesos)

Utr: supervisor

Rep: rptEstadoActividades

Fecha y hora de Impresión 07/abr./2025 09:46 a. m.

Concepto	2024	2023
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN	\$1,730,282.36	\$7,652,993.90
IMPUESTOS	\$0.00	\$0.00
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	\$0.00	\$0.00
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	\$0.00	\$0.00
IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR	\$0.00	\$0.00
IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y ASIMILABLES	\$0.00	\$0.00
IMPUESTOS ECOLÓGICOS	\$0.00	\$0.00
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	\$0.00	\$0.00
IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	\$0.00	\$0.00
OTROS IMPUESTOS	\$0.00	\$0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00
APORTACIONES PARA FONDOS DE VIVIENDA	\$0.00	\$0.00
CUOTAS PARA LA SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00
CUOTAS DE AHORRO PARA EL RETIRO	\$0.00	\$0.00
ACCESORIOS DE CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00
OTRAS CUOTAS Y APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00	\$0.00
DERECHOS	-\$5,974,265.41	\$0.00
PRODUCTOS	\$0.00	\$0.00
APROVECHAMIENTOS	\$0.00	\$0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$7,704,547.77	\$7,652,993.90
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES	\$0.00	\$0.00
APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
CONVENIOS	\$0.00	\$0.00
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$0.00	\$0.00
FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	\$0.00	\$0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$0.00	\$0.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS DEL FONDO MEXICANO DEL PETRÓLEO PARA LA ESTABILIZACIÓN Y EL DESARROLLO	\$0.00	\$0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$0.00	\$0.00
INGRESOS FINANCIEROS	\$0.00	\$0.00
INTERESES GANADOS DE TÍTULOS, VALORES Y DEMÁS INSTRUMENTOS FINANCIEROS	\$0.00	\$0.00
OTROS INGRESOS FINANCIEROS	\$0.00	\$0.00
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00	\$0.00
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCÍAS PARA VENTA	\$0.00	\$0.00
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCÍAS TERMINADAS	\$0.00	\$0.00
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCÍAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN	\$0.00	\$0.00
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN	\$0.00	\$0.00
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE ALMACÉN DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	\$0.00	\$0.00
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00	\$0.00
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00	\$0.00
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	\$0.00	\$0.00
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	\$0.00	\$0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$0.00	\$0.00
BONIFICACIONES Y DESCUENTOS OBTENIDOS	\$0.00	\$0.00



SMAP OJOCALIENTE
ESTADO DE ZACATECAS

Estado de Actividades

Del 01/oct./2024 al 31/dic./2024

(Cifras en Pesos)

Usr: supervisor

Rep: rptEstadoActividades

Fecha y hora de Impresión 07/abr./2025

09:46 a. m.

Concepto	2024	2023
DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO A FAVOR	\$0.00	\$0.00
DIFERENCIAS DE COTIZACIONES A FAVOR EN VALORES NEGOCIABLES	\$0.00	\$0.00
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	\$0.00	\$0.00
UTILIDADES POR PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL	\$0.00	\$0.00
DIFERENCIAS POR REESTRUCTURACIÓN DE DEUDA PUBLICA A FAVOR	\$0.00	\$0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$0.00	\$0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$1,730,282.36	\$7,652,993.90
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$1,667,492.92	\$9,132,069.98
SERVICIOS PERSONALES	\$405,146.10	\$3,005,402.63
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$160,675.80	\$653,801.40
SERVICIOS GENERALES	\$1,121,671.02	\$5,472,885.95
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$40,925.68	\$127,152.40
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$40,925.68	\$127,152.40
AYUDAS SOCIALES	\$0.00	\$0.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALÓGOS	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00
DONATIVOS	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES	\$0.00	\$0.00
APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
CONVENIOS	\$0.00	\$0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
COSTO POR COBERTURAS	\$0.00	\$0.00
APOYOS FINANCIEROS	\$0.00	\$0.00
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00	\$130,963.40
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$0.00	\$130,963.40
PROVISIONES	\$0.00	\$0.00
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00	\$0.00
OTROS GASTOS	\$0.00	\$0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	\$0.00	\$0.00
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$1,728,418.60	\$9,390,205.78
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$1,863.76	-\$1,737,211.88



SMAP OJOCALIENTE
ESTADO DE ZACATECAS
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado

Usu: supervisor
Rep: rptPresupuestoModificadoEgr

Fecha y 07/abr./2025
hora de Impresión 08:56 a. m.

Folio	Ejercicio	Tipo	Estatus	Fecha	Tipo de Documento Fuente	Descripción del Documento Fuente	Importe
1	2024	Traspaso	Activo	01/03/2024	AJUSTE PRESUPUESTAL DE EGRESOS	AJUSTE DE PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$0.00
2	2024	Traspaso	Activo	01/05/2024	AJUSTE PRESUPUESTAL DE EGRESOS	AJUSTE PRESUPUESTAL	\$0.00
3	2024	Traspaso	Activo	01/06/2024	AJUSTE PRESUPUESTAL DE EGRESOS	PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$0.00
4	2024	Traspaso	Activo	01/07/2024	AJUSTE PRESUPUESTAL DE EGRESOS	PRESUPUESTO	\$0.00
5	2024	Traspaso	Activo	01/08/2024	AJUSTE PRESUPUESTAL DE EGRESOS	PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$0.00
6	2024	Traspaso	Activo	01/09/2024	AJUSTE PRESUPUESTAL DE EGRESOS	PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$0.00
7	2024	Traspaso	Activo	18/09/2024	OTRO	PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$0.00
8	2024	Traspaso	Activo	01/10/2024	AJUSTE PRESUPUESTAL DE EGRESOS	AJUSTE PRESUPUESTAL DE EGRESOS SIMAPAO-OCTUBRE	\$0.00
9	2024	Traspaso	Activo	01/10/2024	AJUSTE PRESUPUESTAL DE EGRESOS	AJUSTE PRESUPUESTAL EGRESOS AGUA-NOVA-OCTUBRE	\$0.00
11	2024	Traspaso	Activo	01/10/2024	AJUSTE PRESUPUESTAL DE EGRESOS	AJUSTE DEL GASTO OBS DE AUDITORIA	\$0.00
12	2024	Traspaso	Activo	01/11/2024	AJUSTE PRESUPUESTAL DE EGRESOS	AJUSTE PRESUPUESTAL DE EGRESOS SIMAPAO NOVIEMBRE	\$0.00
13	2024	Traspaso	Activo	01/11/2024	AJUSTE PRESUPUESTAL DE EGRESOS	AJUSTE PRESUPUESTAL DE EGRESOS AGUA-NOVA NOVIEMBRE	\$0.00
14	2024	Traspaso	Activo	01/12/2024	AJUSTE PRESUPUESTAL DE EGRESOS	AJUSTE PRESUPUESTAL DE EGRESOS SIMAPAO DICIEMBRE	\$0.00
15	2024	Traspaso	Activo	01/12/2024	AJUSTE PRESUPUESTAL DE EGRESOS	AJUSTE PRESUPUESTAL DE EGRESOS AGUA-NOVA DICIEMBRE	\$0.00
17	2024	Traspaso	Activo	01/12/2024	AJUSTE PRESUPUESTAL DE EGRESOS	AJUSTE DEL GASTO OBS DE AUDITORIA	\$0.00



ENTE PÚBLICO: SMAP OJOCALIENTE, ZACATECAS

EJERCICIO: 2024

MES: SEPTIEMBRE

12/12/2024

NUM OBS.	OBSERVACIÓN		RECOMENDACIÓN
	Caja Agua Nova	\$0.00	\$4,548.03
	RESPALDO SAACG.NET		
	N/A		
	GENERALES:		
2	Derivado de la revisión, se observa, que el municipio registro los ingresos en el apartado de Derechos y no como Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos, no dando cumplimiento a lo establecido en el Título Sexto, Capítulo Único, Sección Única en su artículo 89, de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2024.		Deberá realizar la reclasificación de los ingresos como Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos de acuerdo a la Ley de Ingresos 2024.
3	Derivado de la revisión, se observa que no se presentó el Acta de Consejo en la que se autorizó el informe. El presente informe se recibe, sin embargo, es importante mencionarle que debe realizar las acciones necesarias para subsanar las observaciones número 1, 2 y 3.		Deberá de anexar al acta del consejo en la que fue autorizado el informe para su integración al expediente.

ELABORÓ
AUDITORA FINANCIERA

AUTORIZÓ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

RECIBIÓ
DIRECTOR DEL SMAP

L.C. Guadalupe Ramos Sandoval
L.C. VIA GUADALUPE RAMOS SANDOVAL

L.C. Helena Puga Canelinas
L.C. HELENA PUGA CANDELINAS

Ing. Carlos Alberto Romo Guzmán
ING. CARLOS ALBERTO ROMO GUZMÁN

Concepto: Ingreso Modificado Folio: 10 (Reducción) Ejercicio : 2024 AJUSTE PRESUPUESTAL DE INGRESOS

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8130-43-17-01-01	CONSUMO TASA 0%		\$7,000,000.00	FF., Monto Modificado
0002	8130-43-17-01-02	CONSUMO TASA 16%		\$2,000,000.00	FF., Monto Modificado
0003	8130-43-17-01-03	CONTRATOS		\$90,000.00	FF., Monto Modificado
0004	8130-43-17-01-04	MEDIDORES		\$49,000.00	FF., Monto Modificado
0005	8130-43-17-01-05	VÁLVULAS		\$5,000.00	FF., Monto Modificado
0006	8130-43-17-01-06	MATERIAL DE INSTALACIÓN		\$50,000.00	FF., Monto Modificado
0007	8130-43-17-01-07	DERECHO DE INCORPORACIÓN A		\$100,000.00	FF., Monto Modificado
0008	8130-43-17-01-09	RECONEXIONES		\$10,000.00	FF., Monto Modificado
0009	8130-43-17-01-10	CAMBIO DE NOMBRE DE		\$10,000.00	FF., Monto Modificado
0010	8130-43-17-01-11	BAJA TEMPORAL		\$5,000.00	FF., Monto Modificado
0011	8130-43-17-01-12	MANO DE OBRA DE		\$50,000.00	FF., Monto Modificado
0012	8130-43-17-02-01	CUOTA POR DESCARGA		\$50,000.00	FF., Monto Modificado
0013	8130-43-17-02-03	DESAZOLVE		\$25,000.00	FF., Monto Modificado
0014	8130-43-17-04-05	CONSTANCIAS		\$2,000.00	FF., Monto Modificado
0015	8130-43-17-04-06	REPOSICIÓN DE RECIBO		\$2,000.00	FF., Monto Modificado
0016	8130-43-17-04-08	SUMINISTRO DE AGUA PIPA		\$50,000.00	FF., Monto Modificado
0017	8130-43-17-04-10	OTROS		\$25,000.00	FF., Monto Modificado
0018	8130-73-1-01-01	MEDIDORES	\$49,000.00		FF., Monto Modificado
0019	8130-73-1-01-02	VÁLVULAS	\$5,000.00		FF., Monto Modificado
0020	8130-73-1-01-03	MATERIAL DE INSTALACIÓN	\$50,000.00		FF., Monto Modificado
0021	8130-73-2-01-01	CONSUMO TASA 0%	\$7,000,000.00		FF., Monto Modificado
0022	8130-73-2-01-02	CONSUMO TASA 16%	\$2,000,000.00		FF., Monto Modificado
0023	8130-73-2-01-03	CONTRATOS	\$90,000.00		FF., Monto Modificado
0024	8130-73-2-01-04	DERECHO DE INCORPORACIÓN A	\$100,000.00		FF., Monto Modificado
0025	8130-73-2-01-08	CAMBIO DE NOMBRE DE	\$10,000.00		FF., Monto Modificado
0026	8130-73-2-01-09	BAJA TEMPORAL	\$5,000.00		FF., Monto Modificado
0027	8130-73-2-01-14	CONSTANCIAS	\$2,000.00		FF., Monto Modificado
0028	8130-73-2-01-15	REPOSICIÓN DE RECIBO	\$2,000.00		FF., Monto Modificado
0029	8130-73-2-01-17	SUMINISTRO DE AGUA PIPA	\$50,000.00		FF., Monto Modificado
0030	8130-73-2-01-19	OTROS	\$25,000.00		FF., Monto Modificado
0031	8130-73-2-01-20	RECONEXIONES	\$10,000.00		FF., Monto Modificado
0032	8130-73-2-01-21	MANO DE OBRA DE	\$50,000.00		FF., Monto Modificado
0033	8130-73-2-02-01	CUOTA POR DESCARGA	\$50,000.00		FF., Monto Modificado
0034	8130-73-2-02-02	DESAZOLVE	\$25,000.00		FF., Monto Modificado
0035	8120-43-17-01-01	CONSUMO TASA 0%	\$7,000,000.00		FF., Monto Modificado
0036	8120-43-17-01-02	CONSUMO TASA 16%	\$2,000,000.00		FF., Monto Modificado
0037	8120-43-17-01-03	CONTRATOS	\$90,000.00		FF., Monto Modificado
0038	8120-43-17-01-04	MEDIDORES	\$49,000.00		FF., Monto Modificado
0039	8120-43-17-01-05	VÁLVULAS	\$5,000.00		FF., Monto Modificado
0040	8120-43-17-01-06	MATERIAL DE INSTALACIÓN	\$50,000.00		FF., Monto Modificado
0041	8120-43-17-01-07	DERECHO DE INCORPORACIÓN A	\$100,000.00		FF., Monto Modificado
0042	8120-43-17-01-09	RECONEXIONES	\$10,000.00		FF., Monto Modificado
0043	8120-43-17-01-10	CAMBIO DE NOMBRE DE	\$10,000.00		FF., Monto Modificado
0044	8120-43-17-01-11	BAJA TEMPORAL	\$5,000.00		FF., Monto Modificado
0045	8120-43-17-01-12	MANO DE OBRA DE	\$50,000.00		FF., Monto Modificado
0046	8120-43-17-02-01	CUOTA POR DESCARGA	\$50,000.00		FF., Monto Modificado
0047	8120-43-17-02-03	DESAZOLVE	\$25,000.00		FF., Monto Modificado
0048	8120-43-17-04-05	CONSTANCIAS	\$2,000.00		FF., Monto Modificado
0049	8120-43-17-04-06	REPOSICIÓN DE RECIBO	\$2,000.00		FF., Monto Modificado
0050	8120-43-17-04-08	SUMINISTRO DE AGUA PIPA	\$50,000.00		FF., Monto Modificado
0051	8120-43-17-04-10	OTROS	\$25,000.00		FF., Monto Modificado
0052	8120-73-1-01-01	MEDIDORES		\$49,000.00	FF., Monto Modificado
0053	8120-73-1-01-02	VÁLVULAS		\$5,000.00	FF., Monto Modificado
0054	8120-73-1-01-03	MATERIAL DE INSTALACIÓN		\$50,000.00	FF., Monto Modificado
0055	8120-73-2-01-01	CONSUMO TASA 0%		\$7,000,000.00	FF., Monto Modificado
0056	8120-73-2-01-02	CONSUMO TASA 16%		\$2,000,000.00	FF., Monto Modificado
0057	8120-73-2-01-03	CONTRATOS		\$90,000.00	FF., Monto Modificado
0058	8120-73-2-01-04	DERECHO DE INCORPORACIÓN A		\$100,000.00	FF., Monto Modificado
0059	8120-73-2-01-08	CAMBIO DE NOMBRE DE		\$10,000.00	FF., Monto Modificado
0060	8120-73-2-01-09	BAJA TEMPORAL		\$5,000.00	FF., Monto Modificado
0061	8120-73-2-01-14	CONSTANCIAS		\$2,000.00	FF., Monto Modificado
0062	8120-73-2-01-15	REPOSICIÓN DE RECIBO		\$2,000.00	FF., Monto Modificado
0063	8120-73-2-01-17	SUMINISTRO DE AGUA PIPA		\$50,000.00	FF., Monto Modificado
0064	8120-73-2-01-19	OTROS		\$25,000.00	FF., Monto Modificado
0065	8120-73-2-01-20	RECONEXIONES		\$10,000.00	FF., Monto Modificado



Usr: supervisor
Rep: rptPoliza

SMAP OJOCALIENTE
ESTADO DE ZACATECAS
Póliza: P00079 Del 01/10/2024

Fecha y hora de Impresión 07/abr./2025 02:04 p. m.
Página 2

Concepto: Ingreso Modificado Folio: 10 (Reducción) Ejercicio : 2024 AJUSTE PRESUPUESTAL DE INGRESOS

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0066	8120-73-2-01-21	MANO DE OBRA DE		\$50,000.00	FF, Monto Modificado
0067	8120-73-2-02-01	CUOTA POR DESCARGA		\$50,000.00	FF, Monto Modificado
0068	8120-73-2-02-02	DESAZOLVE		\$25,000.00	FF, Monto Modificado
			19,046,000.00	19,046,000.00	

Modificó: supervisor

Concepto: Gasto Modificado Folio: 8 (Traspaso) Ejercicio : 2024 AJUSTE PRESUPUESTAL DE EGRESOS SIMAPAO-OCTUBRE

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8220-112-101001-A10-1221-1	SUELDOS BASE AL PERSONAL	\$22,000.00		FF:112, Monto Modificado
0002	8220-112-101001-A10-1322-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		\$16,700.00	FF:112, Monto Modificado
0003	8220-112-101001-A10-2111-1	PAPELERÍA DE OFICINA G.		\$6,000.00	FF:112, Monto Modificado
0004	8220-112-101001-A10-2112-1	ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE	\$6,000.00		FF:112, Monto Modificado
0005	8220-112-101001-A10-2421-1	CEMENTO Y PRODUCTOS DE	\$1,000.00		FF:112, Monto Modificado
0006	8220-112-101001-A10-2471-1	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA	\$2,435.61		FF:112, Monto Modificado
0007	8220-112-101001-A10-2491-1	OTROS MATERIALES Y		\$7,422.86	FF:112, Monto Modificado
0008	8220-112-101001-A10-2511-1	SUSTANCIAS QUÍMICAS G.		\$15,000.00	FF:112, Monto Modificado
0009	8220-112-101001-A10-2611-1	GASOLINA G. Corriente	\$55,728.98		FF:112, Monto Modificado
0010	8220-112-101001-A10-2614-1	LUBRICANTES Y ADITIVOS G.	\$2,500.00		FF:112, Monto Modificado
0011	8220-112-101001-A10-2911-1	REFACCIONES ACCESORIOS Y	\$7,422.86		FF:112, Monto Modificado
0012	8220-112-101001-A10-3111-1	SERVICIO DE ENERGÍA		\$56,164.59	FF:112, Monto Modificado
0013	8220-112-101001-A10-3331-1	SERVICIOS DE INFORMÁTICA G.	\$2,000.00		FF:112, Monto Modificado
0014	8220-112-101001-A10-3341-1	SERVICIOS PARA CAPACITACIÓN	\$2,200.00		FF:112, Monto Modificado
0015	8230-112-101001-A10-1221-1	SUELDOS BASE AL PERSONAL		\$22,000.00	FF:112, Monto Modificado
0016	8230-112-101001-A10-1322-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$16,700.00		FF:112, Monto Modificado
0017	8230-112-101001-A10-2111-1	PAPELERÍA DE OFICINA G.	\$6,000.00		FF:112, Monto Modificado
0018	8230-112-101001-A10-2112-1	ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE		\$6,000.00	FF:112, Monto Modificado
0019	8230-112-101001-A10-2421-1	CEMENTO Y PRODUCTOS DE		\$1,000.00	FF:112, Monto Modificado
0020	8230-112-101001-A10-2471-1	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA		\$2,435.61	FF:112, Monto Modificado
0021	8230-112-101001-A10-2491-1	OTROS MATERIALES Y	\$7,422.86		FF:112, Monto Modificado
0022	8230-112-101001-A10-2511-1	SUSTANCIAS QUÍMICAS G.	\$15,000.00		FF:112, Monto Modificado
0023	8230-112-101001-A10-2611-1	GASOLINA G. Corriente		\$55,728.98	FF:112, Monto Modificado
0024	8230-112-101001-A10-2614-1	LUBRICANTES Y ADITIVOS G.		\$2,500.00	FF:112, Monto Modificado
0025	8230-112-101001-A10-2911-1	REFACCIONES ACCESORIOS Y		\$7,422.86	FF:112, Monto Modificado
0026	8230-112-101001-A10-3111-1	SERVICIO DE ENERGÍA	\$56,164.59		FF:112, Monto Modificado
0027	8230-112-101001-A10-3331-1	SERVICIOS DE INFORMÁTICA G.		\$2,000.00	FF:112, Monto Modificado
0028	8230-112-101001-A10-3341-1	SERVICIOS PARA CAPACITACIÓN		\$2,200.00	FF:112, Monto Modificado
			202,574.90	202,574.90	



Usr: supervisor
Rep: rptPoliza

SMAP OJOCALIENTE
ESTADO DE ZACATECAS
Póliza: P00108 Del 01/11/2024

Fecha y hora de Impresión | 07/abr./2025 09:10 a. m.
Página | 1

Concepto: Gasto Modificado Folio: 13 (Traspaso) Ejercicio : 2024 AJUSTE PRESUPUESTAL DE EGRESOS AGUA-NOVA NOVIEMBRE

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8220-421-101003-A30-2121-1	MATERIALES Y ÚTILES DE	\$1,300.00		FF:421, Monto Modificado
0002	8220-421-101003-A30-2471-1	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA	\$300.00		FF:421, Monto Modificado
0003	8220-421-101003-A30-2491-1	OTROS MATERIALES Y	\$3,000.00		FF:421, Monto Modificado
0004	8220-421-101003-A30-2561-1	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES,		\$4,800.00	FF:421, Monto Modificado
0005	8220-421-101003-A30-2921-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS	\$200.00		FF:421, Monto Modificado
0006	8230-421-101003-A30-2121-1	MATERIALES Y ÚTILES DE		\$1,300.00	FF:421, Monto Modificado
0007	8230-421-101003-A30-2471-1	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA		\$300.00	FF:421, Monto Modificado
0008	8230-421-101003-A30-2491-1	OTROS MATERIALES Y		\$3,000.00	FF:421, Monto Modificado
0009	8230-421-101003-A30-2561-1	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES,	\$4,800.00		FF:421, Monto Modificado
0010	8230-421-101003-A30-2921-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS		\$200.00	FF:421, Monto Modificado
Sumas iguales =>			9,600.00	9,600.00	



Usr: supervisor
Rep: rptPoliza

SMAP OJOCALIENTE
ESTADO DE ZACATECAS
Póliza: P00151 Del 01/12/2024

Fecha y hora de Impresión | 07/abr./2025 09:13 a. m.
Página | 1

Concepto: Gasto Modificado Folio: 17 (Traspaso) Ejercicio : 2024 AJUSTE DEL GASTO OBS DE AUDITORIA

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8220-112-101001-A10-1221-1	SUELDOS BASE AL PERSONAL		\$4,500.00	FF:112, Monto Modificado
0002	8220-112-101001-A10-1592-1	COMPENSACIÓN GARANTIZADA		\$1,900.00	FF:112, Monto Modificado
0003	8220-112-101001-A10-2161-1	MATERIAL DE LIMPIEZA DE		\$146.83	FF:112, Monto Modificado
0004	8220-112-101001-A10-2213-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS		\$541.42	FF:112, Monto Modificado
0005	8220-112-101001-A10-2611-1	GASOLINA G. Corriente		\$1,100.00	FF:112, Monto Modificado
0006	8220-112-101001-A10-3551-1	MANTENIMIENTO Y		\$5,301.20	FF:112, Monto Modificado
0007	8220-421-101001-A10-1221-1	SUELDOS BASE AL PERSONAL	\$4,500.00		FF:421, Monto Modificado
0008	8220-421-101001-A10-1592-1	COMPENSACIÓN GARANTIZADA	\$1,900.00		FF:421, Monto Modificado
0009	8220-421-101001-A10-2161-1	MATERIAL DE LIMPIEZA DE	\$146.83		FF:421, Monto Modificado
0010	8220-421-101001-A10-2213-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	\$541.42		FF:421, Monto Modificado
0011	8220-421-101001-A10-2611-1	GASOLINA G. Corriente	\$1,100.00		FF:421, Monto Modificado
0012	8220-421-101001-A10-3551-1	MANTENIMIENTO Y	\$5,301.20		FF:421, Monto Modificado
0013	8230-112-101001-A10-1221-1	SUELDOS BASE AL PERSONAL	\$4,500.00		FF:112, Monto Modificado
0014	8230-112-101001-A10-1592-1	COMPENSACIÓN GARANTIZADA	\$1,900.00		FF:112, Monto Modificado
0015	8230-112-101001-A10-2161-1	MATERIAL DE LIMPIEZA DE	\$146.83		FF:112, Monto Modificado
0016	8230-112-101001-A10-2213-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	\$541.42		FF:112, Monto Modificado
0017	8230-112-101001-A10-2611-1	GASOLINA G. Corriente	\$1,100.00		FF:112, Monto Modificado
0017	8230-112-101001-A10-3551-1	MANTENIMIENTO Y	\$5,301.20		FF:112, Monto Modificado
0019	8230-421-101001-A10-1221-1	SUELDOS BASE AL PERSONAL		\$4,500.00	FF:421, Monto Modificado
0020	8230-421-101001-A10-1592-1	COMPENSACIÓN GARANTIZADA		\$1,900.00	FF:421, Monto Modificado
0021	8230-421-101001-A10-2161-1	MATERIAL DE LIMPIEZA DE		\$146.83	FF:421, Monto Modificado
0022	8230-421-101001-A10-2213-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS		\$541.42	FF:421, Monto Modificado
0023	8230-421-101001-A10-2611-1	GASOLINA G. Corriente		\$1,100.00	FF:421, Monto Modificado
0024	8230-421-101001-A10-3551-1	MANTENIMIENTO Y		\$5,301.20	FF:421, Monto Modificado
Sumas iguales =>			26,978.90	26,978.90	

Modificó: supervisor



SMAP OJOCALIENTE
ESTADO DE ZACATECAS

Estado de Actividades

Del 01/ene./2024 al 31/dic./2024

(Cifras en Pesos)

Usu: supervisor

Rep: rptEstadoActividades

Fecha y hora de Impresión 07/abr./2025 01:11 p. m.

Concepto	2024	2023
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN	\$8,031,221.59	\$7,652,993.90
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$8,031,221.59	\$7,652,993.90
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	\$0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$0.00	\$0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$8,031,221.59	\$7,652,993.90
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$6,237,640.16	\$9,132,089.98
SERVICIOS PERSONALES	\$2,935,471.29	\$3,005,402.63
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$720,498.78	\$653,801.40
SERVICIOS GENERALES	\$2,581,670.08	\$5,472,885.95
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$122,299.20	\$127,152.40
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$122,299.20	\$127,152.40
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00	\$130,963.40
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$0.00	\$130,963.40
INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$6,359,939.35	\$9,390,205.78
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$1,671,282.24	-\$1,737,211.88

EL QUE SUSCRIBE, ING. JOSÉ MANUEL GARCÍA FLORES,
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE OJOCALIENTE,
ZACATECAS, ADMINISTRACIÓN 2024/2027.

CERTIFICA:

QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ORIGINAL, CORRESPONDE A LA TERCERA (3) ACTA DEL CONSEJO DIRECIVO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE OJOCALIENTE (SIMAPAO), CON FECHA DEL 09 DE ABRIL DEL AÑO 2025, MISMA QUE SE ENCUENTRA ASENTADA EN EL LIBRO DE ACTAS DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE OJOCALIENTE 2024/2027 (ACTA NÚMERO 3). Y QUE CONSTA DE 27 FOJAS UTILES TAMAÑO CARTA INSCRITAS POR UN SOLO LADO.

SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN EL MUNICIPIO DE OJOCALIENTE, ZACATECAS, A LOS 24 DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2025 PARA LOS FINES Y USOS LEGALES CORRESPONDIENTES.

ATENTAMENTE:

“Orgullo, Dignidad y Progreso”

EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL.



José Manuel García Flores
ING. JOSÉ MANUEL GARCÍA FLORES.